

El Observatorio de Prácticas en Derechos Humanos de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba, conjuntamente con el Observatorio de Salud Mental y Derechos Humanos perteneciente a la Mesa permanente en Salud Mental y Derechos Humanos, realizaron en noviembre de 2012 un Seminario de capacitación, discusión y reflexión acerca de la importancia de generar herramientas consensuadas para el aporte a la medición de los Derechos Humanos en las Políticas Públicas. Es de gran valor y relevancia habilitar condiciones que posibiliten superar las lógicas positivas de medición formal de las acciones institucionales para buscar alcanzar formas de aproximación real a las interpretaciones y acciones que producen los sujetos concretos titulares de derechos en sus luchas cotidianas. Este seminario se organizó en torno a la Conferencia-Debate de la Doctora Laura Pautassi *Enfoque de Derecho en las Políticas Públicas: Monitoreo y rendición de cuenta de los Estados ante el Sistema Interamericano*, y a la medición de derechos en políticas públicas, indicadores, estándares, monitoreos.

Este tercer número de la Revista Interferencia, *Derechos y Seguridad Humana*, presenta la producción del Seminario como asimismo difunde el camino realizado y las aspiraciones desde el Observatorio de Prácticas en Derechos Humanos de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba (OPDH) creado por Resolución Rectoral en 2010, y del Observatorio de Salud Mental y Derechos Humanos de la Mesa permanente en Salud Mental, con la finalidad de construir espacios de debate y discusión respecto de las prácticas miradas desde el enfoque de Derechos Humanos en el contexto de las políticas que tratan de garantizarlos.

Los dos números anteriores de la Revista Interferencia posibilitaron delinear un horizonte del trabajo a realizar por el OPHD, atentos a la necesidad de avanzar en la definición de metodología e instrumentos para la concreción de objetivos planteados, con la pasión y anhelo de una producción científica con proyección política que habilite una transformación cultural de las prácticas institucionales democráticas.

Durante el año 2012 se produjeron varios resultados, siempre provisorios, pero alentadores para la organización de tareas y para avanzar en la finalidad señalada de comprometer a la opinión pública y generar condiciones para que los Derechos Humanos ingresen en la agenda política. Señalamos algunos de ellos:

En la línea de acción **Derechos y Seguridad** se concretaron dos proyectos de investigación relevantes. El primero de ellos, Proyecto I+D, con lugar de trabajo en la Secretaría de Extensión, aborda la problemática de (in) seguridad y es llevado a cabo por investigadores de diferentes disciplinas: Abogado Lucas Crisafulli, Abogada Valeria Plaza Schaefer, Dra. en Psicología Marina Tomasini, Lic. en Ciencias de la Información Susana Morales, y quienes escriben esta Introducción, Mgter. Ana Correa y Dr. Jorge Perano. Este proyecto condujo a visibilizar condiciones de criminalización de ciertos grupos o sectores sociales. El estudio combinó diseño cuali y cuantitativo con exploración de las posibilidades y límites de la geo-referenciación como aporte a la discusión de diagnósticos zonales donde existen problemas de vulnerabilización/criminalización de jóvenes que son tempranamente capturados por el sistema penal.

Profundiza el proyecto anterior, y está aun en proceso, un Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica Orientados PICTO-2010 ANPCyT en la Región Centro-Cuyo<sup>1</sup>, con lugar de trabajo en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC. En el mismo se analizan las dinámicas institucionales que operan en relación con el acceso a la justicia de la población privada de libertad y busca detectar barreras de acceso a los derechos fundamentales: educación, salud y trabajo.

Asimismo, fue posible dar continuidad al Monitoreo en Educación (nivel primario) en el Servicio Penitenciario Córdoba Capital que se presenta en esta revista. Para el cual se contó con una red de equipos diferentes de la Universidad Nacional de Córdoba, a saber: profesionales que forman parte de las acciones de Extensión Universitaria: Abogada Inés León Barreto, Dra. Ariela Batán Horenstein, Lic. Pablo Natta, Lic. Francisco Timmerman con la colaboración de adscriptos: Lic. Psicología Luciana Serrano, Melina Gabrieloni, Claudia Layun y ayudantes alumnos Eliana La Sala, Inés Burchardt, Florencia Burdisso y Carolina Córdoba; como también con el Programa Universidad en la Cárcel, Coordinado por la Mgter. Patricia Mercado y el Lic. Francisco Timmerman, de la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC. Asimismo, se contó con las discusiones, consultas y análisis en

<sup>1</sup> Agencia Nacional Fondo para la Investigación Científica y Tecnología (FONCyT) Picto 2010-0044- Acceso a la Justicia de sectores vulnerable en la Región Centro -Cuyo. Directora Daniela Puebla, Responsables en UNC Ana Correa, Ariela Batán Horenstein, Sebastián Torres Castaño.

la temática de otros espacios científicos vinculados a la Educación en Contexto de Encierro de la REXUNI<sup>2</sup> y del Instituto Gino Germani, con quienes se arribó a la publicación *Lápices o rejas. Pensar la actualidad del derecho a la educación en contexto de encierro* Ediciones El Puerto, bajo la Coordinación de Mariano Gutiérrez. Destacamos, además, el importante acuerdo de trabajo sostenido con la Dirección de Educación de Adultos y Jóvenes del Ministerio de Educación de la Provincia, el Profesor Oscar Brenne, la Lic. Mercedes Carignano y la Profesora Laura Acosta. Sin lugar a dudas el paso decisivo durante este año en materia de Educación en Contexto de encierro fue la articulación con la Directora Patricia Arrigo de la Escuela Antártida Argentina de nivel primario, de quien dependen los anexos en Establecimientos educativos al interior del Complejo Correccional en Bouwer y San Martín, bajo la órbita del Ministerio de Educación Provincial.

Otro logro en el OPDH fue el acuerdo celebrado con la Procuración Penitenciaria Nacional en su sede Córdoba, coordinada por la Lic. Rossana Gauna y la Abogada Lyllan Luque para capacitar acerca de mecanismos de prevención contra la tortura, los malos tratos y tratos aberrantes en contextos de encierro, según Protocolo, posibilitando realizar señalamientos urgentes e indispensables tendientes a subsanar y eliminar prácticas institucionales violentas. Esta instancia nos conecta con las problemáticas del ámbito de la Salud Mental, que permite reunir intereses ante la situación de personas que ven vulnerados sus derechos fundamentales ante la pérdida de libertad de movilidad.

Asimismo se realizó con el Observatorio de Salud Mental y Derechos Humanos la divulgación y discusión del Informe en Salud Mental 2012 del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), con la Lic. Mariana Sabin Paz.

En las líneas de acción **Derechos y Salud**, se desarrollaron dos ejes de trabajo:

a) Monitoreo del acceso a derechos sexuales y reproductivos, particularmente aquellos contemplados en el Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva; y  
b) El derecho a la salud en la Provincia de Córdoba: una mirada desde la participación comunitaria:

a) Monitoreo del acceso efectivo a derechos sexuales y reproductivos: actividad conjunta de los Programas de Género e Instituciones Sociales y Salud, dependientes

<sup>2</sup> Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI) en el ámbito del CIN (2000) tiene como objetivo, generar, promover y difundir políticas de extensión universitaria; como un espacio federal de encuentros para el trabajo asociativo de cooperación y construir respuestas comunes a problemáticas compartidas (...) que ha permitido socializar experiencias, compartir visiones acerca de esta función social de las universidades, así como acordar una agenda de trabajo proyectada a los próximos años. En este marco se promueve la conformación de la **Red de Educación en Contexto de Encierro, de las 18 Universidades Nacionales del país** para promover Programas y Proyectos que fortalezcan y controlen la defensa, en ese contexto, de la Educación como un Derecho inalienable. Poniendo especial énfasis en la formación de estudiantes, docentes, no docentes y graduados en materia de extensión universitaria – desde la perspectiva en DDHH- así como también el desarrollo de ciudadanía de todos los inter-nxs.

de la Secretaría de Extensión de la UNC, en el marco del proyecto inter-actoral e inter-sectorial. Capacitación: Espacios de Consejería en Derechos Sexuales y Reproductivos en ámbitos de la salud pública cordobesa. Responde a dar cumplimiento al compromiso asumido por la UNC en pos de la Reducción de la Morbi-Mortalidad Materna, a fines del año 2007. Se lleva a cabo junto a las Facultades de Medicina y Psicología, las Escuelas de Trabajo Social y de Enfermería, Instituciones de Salud de la UNC –Maternidad Nacional, Hospital Nacional de Clínicas y la Secretaría de Salud dependiente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles– como así también los Municipios de Villa Allende, Santa María, Cosquín y Biale Massé.

Durante el año 2012 se ha llevado a cabo la primera etapa de la vigilancia de los Derechos Sexuales y Reproductivos en los municipios que participaron del Proyecto, junto al OPDH, con el fin de elaborar recomendaciones que permitan achicar las brechas en el acceso a los derechos contemplados en el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, particularmente en espacios de Atención Primaria de la Salud. Se destaca en este proceso la participación de efectores de salud de los mencionados municipios, los cuales pueden así reconocerse como parte de los problemas e involucrarse de manera activa y creativa en el desarrollo de las soluciones.

b) El derecho a la salud en la Provincia de Córdoba: una mirada desde la participación comunitaria. Algunas palabras acerca de los actores centrales del encuentro fuente de estas reflexiones: a) el Seminario Permanente de Epidemiología Comunitaria<sup>3</sup>: creado en el año 2008 a partir de la voluntad compartida de instituciones de atención a la salud e instituciones académicas; actualmente siguen formando parte del mismo el Instituto Nacional de de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados – PAMI - Filial Córdoba, la Universidad Nacional de Córdoba y el Instituto Mario Negri Sud, Italia). Sostiene un espacio de capacitación, discusión y reflexión para miembros de comunidades e instituciones comprometidas con la salud pública cordobesa desde la perspectiva del derecho a la salud; entre sus actividades se cuenta el Relevamiento de Experiencias Comunitarias de Salud –en curso en la Provincia de Córdoba desde 2009 y del cual mostraremos algunos resultados más adelante; b) el Observatorio de Prácticas en Derechos Humanos de la SEU-UNC, cuya propuesta es la de construir conocimientos y recuperar saberes producidos en la reflexión sistemática de las prácticas de Derechos Humanos en Extensión Universitaria, en vistas a incrementar la protección y formación de los mismos, junto a quienes intervienen en

<sup>3</sup> La firma de un Convenio interinstitucional, en el año 2007, posibilitó la creación de este Seminario. Participaron en su origen la Universidad Nacional de Córdoba a través de la Secretaría de Extensión Universitaria, la Universidad Católica de Córdoba, la Municipalidad de Córdoba, el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados –PAMI Córdoba-, la Obra Social Universitaria DASPU y el Instituto Mario Negri de Italia. Su propósito ha sido desarrollar un espacio de cooperación y articulación sistemática, inter-disciplinaria e inter-institucional, para implementar acciones de capacitación e investigación participativa en Epidemiología Comunitaria tendientes a garantizar la salud como derecho inalienable.

las diversas áreas de acción que suscitan un interés o preocupación en la defensa de los Derechos Humanos. Y así, aportar a la credibilidad de los resultados y optimizar la calidad de los procesos de comunicación, generando / procesando indicadores, lecturas / reflexiones de experiencias de investigación-acción en espacios comunitarios específicos, que posibiliten diagnósticos pro-activos de políticas públicas en materia de Derechos Humanos, como asimismo un seguimiento de las obligaciones y de su cumplimiento por parte de las instituciones y de la sociedad civil.

En la Línea de Acción **Derechos, Infancia y Jóvenes** se destaca el aporte que se hizo al Proyecto: Capacitación y Diagnóstico participativo con Consejos Comunitarios de Niñez y Adolescencia, en convenio con la Municipalidad de Córdoba, respondiendo a una demanda del Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia, en el marco de las transformaciones institucionales acordes a la ley N° 26.061 y a la conformación del sistema de protección integral de derechos de la niñez, que reconoce en los municipios y en las organizaciones comunitarias una tarea fundamental. Entendiendo que los Consejos Comunitarios son una herramienta fundamental del acceso a la participación, desde el Observatorio se hizo un relevamiento con el objetivo de producir información significativa respecto a la efectiva constitución y conformación de los mismos a partir del dictado de la Ordenanza Municipal N° 11618 en mayo del 2009 y su decreto reglamentario en junio del mismo año. La información recogida fue volcada en cuadros diseñados según las representaciones que las normas prevén en la composición de los Consejos, de modo de poder relacionar lo dispuesto por ellas y la realidad de cada uno de ellos. Por otra parte se hizo hincapié en la participación de las OSC, identificando cantidades y perfiles/tipos de OSC según su misión. Finalmente, se ordenaron también algunas observaciones que surgieron del trabajo de campo, que arrojan pistas para la continuidad de trabajos sobre indicadores de proceso, fundamentales para avanzar en precisiones sobre el tema transversal "acceso a la participación".

Queremos destacar el valioso aporte realizado por la Licenciada Angelina Garnica en el análisis y geolocalización de datos en cada una de las líneas de investigación del OPDH.

### **Acciones conjuntas entre observatorios de derechos humanos**

En función de los desarrollos realizados en las líneas de acción presentadas se definió conjuntamente con el Observatorio de Salud Mental y Derechos Humanos perteneciente a la Mesa de trabajo permanente en Salud Mental y Derechos Humanos de Córdoba este espacio de Seminario "Observatorios de Derechos Humanos. Aportes a las Políticas Públicas" para la capacitación, discusión y reflexión acerca de la importancia del intercambio de herramientas teóricas y metodológicas para el desarrollo y fortalecimiento de instituciones democráticas.

Trabajo que da lugar a ésta publicación que presenta los resultados de dos de las líneas de acción del OPDH referidos a las lecturas y monitoreo de Derechos de la Educación en Cárcel y de Salud participativa como así también las reflexiones acerca de la inexcusable relación entre Salud Mental y Derechos Humanos.

Se encuentran en proceso de elaboración los Informes sobre niños/as en situación de calle y de las experiencias en conserjerías de salud sexual y reproductiva realizadas en dispensarios.

**Ana M. Correa y Jorge A. Perano**

Coordinadores